El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

AÑO 19 — Mahón, lúnes, 13 Noviembre 1899. — N.º 5.546

SECCION POLITICA

Cobardía Nacional

Lo que distingue y caracteriza á la generación presente en España es la cobardía.

Hay muchos valientes sueltos. La colectividad es cobarde.

Todo el mundo habla de revoluciones, de la necesidad de grandes reformas llevadas á cabo por procedimientos de aquellos que realizaron generaciones anteriores de liberales ó demócratas. No hay hombres que arrostren el peligro de la iniciativa. Desde el general más buscado, al hijo del pueblo más fanático, «nadie se atreve á nada». Raros son los que se llaman católicos, que ejerzan de tales. Los hombres no van á misa, no confiesan, no creen en muchas cosas, hablan en broma en casinos y cafés de Dios y de los santos. Pero como en la familia española mandan las mujeres, y éstas no tienen más educación que la religiosa, ni más cultura que la de las novelas por entregas ó libros de rezo se imponen á los hombres, y éstos no se atreven á hablar como piensan, y hacen como que se escandalizan cuando se publica un libro independiente ó se discute una cuestión religiosa. Los hombres «tienen miedo de pensar». Van á misa, no por la misa, sino porque las mujeres de la casa van. Y los jesuitas y los frailes lo saben, y gobiernan en ellas y se ríen de ellos.

Son socialistas á conciencia, ó sin saberlo, todos, los que trabajan para los demás y son explotados y ven con horror la desigualdad en la posesión, la tiranía de la herencia, el monopolio de mil ricos sobre millones de pobres; pero «no se atreven» á declarar que son tales socialistas, temen ser mal vistos, «tienen miedo del nombre».

Miedo é hipocresía; tal es el modo de ser de esta sociedad.

EUSEBIO BLASCO.

CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

DISCURSO DEL Sr. PIETO Y CAULES

(Conclusión).

Mis sucesores con relación á aquella época y mis antecesores con relación á la actual, volvieron á presentarlo; lo estudiaron primero el señor general López Domínguez, después el señor general Correa y últimamente el señor general Polavieja, quienes han hecho en él algunas modificaciones, manteniendo los puntos esenciales, y ahora estoy estudiándolo, en el tiempo de que puedo disponer, con ánimo de volverlo á presentar.

Respecto al punto esencial de que el servicio sea voluntario ú obligatorio, aun cuando ya he visto que su señoría es partidario del primero, yo entiendo otra cosa; pero como el proyecto ha de venir aquí, entonces se ha de discutir ampliamente y la Cámara resolverá lo que estime más conveniente. Vamos ahora á la duda que se ha presentado á S. S., y que se explica perfectamente, de cómo se pide un cupo de 60.000 hombres para un ejército que en el presupuesto es de 80.000.

En la presente ocasión no voy á entrar en detalles acerca de la conveniencia de que el contingente que se reclute sea superior al de la fuerza de presupuesto, ya que conviene siempre tener mayor fuerza instruida para poder en un momento de guerra incorporarla á los cuerpos y poner éstos en pie de guerra; no hay que entrar en estos detalles, basta decir que hay para ello una razón de circunstancias. Saben los Sres. Diputados que con motivo de las últimas guerras ha sido necesario hacer grandes llamamientos en los años anteriores, de manera que en el presente momento nos encontramos con que, como ha dicho muy bien S. S., hay en filas más de 44.000 hombres del año 1898, mientras que del año 1897 sólo hay 9.000. Pues bien, hay que agregar á estas cifras la de los que se hallan con licencia ilimitada y trimestral, y no hablo de los del año 1896 porque en fin de mes cumplen el tiempo de su servicio y deben pasar á la primera reserva. Los del 97, con arreglo á lo que previene la ley vigente, cumplidos los dos años pueden ser mandados á sus casas con licencia ilimitada, porque el pensamiento del legislador era el que hubiere un crecido número de hombres instruidos permaneciendo el menos tiempo posible en las filas; pero voy a la cuestión esencial.

Por estas circunstancias tenemos disfrutando licencia trimestral, es decir, que van y vienen, á diferencia de los que gozan la licencia ilimitada, que se van á sus casas y sólo en caso de guerra ó maniobras serían llamados unos 15.000 hombres de los 60.000 del reemplazo de 1898, y esta situación hay que normalizarla, porque si no se van arreglando los reemplazos poco á poco para darles la conveniente uniformidad, resultaría que, mientras en un año sería necesario llamar 60 ó 70.000 hombres, en otro no habría que llamar más que 10, 15 ó 20 000, y para esto es menester empezar desde ahora, porque los del 98, que, como digo á S. S., son unos 60.000 próximamente, deberán marchar á sus casas en el año de 1901, que es cuando tienen derecho á pasar á la primera reserva. Pues bien; el año 1901 tendríamos que mandar á sus casas, quitando las bajas que esos 60.000 hombres puedan sufrir en dos años y que podemos calcular en un 10 por 100 (aun cuando esté cálculo sea algo excesivo); tendríamos que mandar á sus casas, digo, 54.000 hombres, que habría que reemplazarlos el año 1901; pues para tener 54.000 hombres efectivos habría necesidad de llamar un cupo crecidísimo y sería en perjuicio de los jóvenes de aquel año. En el presente se llaman 60.000 y con esto conseguimos que los años 98 y 99 se vayan armonizando, y en el próximo ya no habrá necesidad de llamar tantos hombres para ir cubriendo las bajas que hayan ocurrido, y para el año 1901 podremos ya tener una fuerza proporcionada de los tres reemplazos.

Esta es la razón principal, aparte de otras, que nos ha obligado á llamar este número de hombres.

A S. S. le sorprende que para un contingente de 80.000 hombres se llame un reemplazo de 60.000, cuando á juicio de S. S. debía bastar la tercera parte del contingente.

El Sr. Prieto y Caules no ha tenido presente que el Gobierno está autorizado por la ley para enviar los soldados á sus casas con licencia ilimitada á los dos años de servicio; y si esto se hiciera con todos habría que llamar como reemplazo anual la mitad de la fuerza, y no la tercera parte; pero como esto no se hace más que con los soldados de infantería, mientras que los de otras armas, los de artillería y caballería, por ejemplo, continúan en filas hasta tres años, haciendo el promedio entre los que sirven dos años y los que sirven tres, resulta que hay que reemplazar anualmente unos 36.000 hombres.

Esta es una razón de carácter general; pero, repito, que en las presentes circunstancias lo que más obliga es la necesidad de equilibrar los reemplazos para que los mozos de un año no sufran más perjuicio que los de otro.

Además, hay que tener en cuenta que, aunque se pidan 60.000 hombres, lo general, lo que ha sucedido en estos últimos años es que no ingresa efectivamente en filas más que el 66 por 100 de los llamados. Esto se explica por una porción de causas. En primer lugar, por las redenciones; pero hay además otros motivos, como por ejemplo, el número de individuos que se dan como soldados, y que, sin embargo, tienen expediente de reclamación para la exención del servicio pendiente de la resolución del Gobierno. Cuando estos expedientes se resuelven concediendo la exención, esos individuos son declarados inmediatamente baja definitiva, y no son reemplazados por otros.

Hay otros muchos casos que contribuyen á rebajar la cifra, sobre todo en estos últimos años, y espero que en adelante disminuirán esos casos, no existiendo la necesidad de nutrir los ejércitos de Ultramar.

Muchos individuos alegan la excepción de tener un hermano sirviendo ya en el ejército, pero no presentan los documentos justificantes y las Comisiones mixtas los entregan como soldados. Ingresan en filas; pero continúan haciendo sus gestiones para acreditar que tienen un hermano sirviendo, y en cuanto lo acreditan se les concede la baja; y tampoco en este caso hay reemplazo.

La vigente ley ha remediado una injusticia que existía en las anteriores. Estaba establecido que, una vez ingresado en filas, sin estar incluido en los casos de exención, aunque después la exención ocurriera, ya no le servía al soldado para salir de las filas; de suerte que ha habido casos en que á los pocos días de ingresar en caja el mozo se le muriera su padre, y tenía que continuar sirviendo como si tal desgracia no le hubiera pasado. (El Sr. Prieto y Caules: Precisamente para evitar eso, en las Cortes Constituyentes el general Prim aceptó una enmienda que yo presenté.)

Sí; pero desde la ley de 1882 se han vuelto á dejar las cosas en la forma que he indicado; y yo he tenido el gusto de proponer que se remedie esa injusticia en la ley que hoy está vigente: de suerte, que hoy se toman en cuenta las exenciones que surgen después de ingresados los mozos, y en cuanto la exención se prueba son bajas definitivas, sin que se incorporen otros en su reemplazo.

Todo esto ha venido dando como resultado el que cada año no ingresen más del 66 por 100 de los mozos llamados. Por lo tanto, en el presente no pasarán de 41 ó 42.000 los hombres que real y efectivamecte ingresen en el ejército activo.

Pregunta también S. S. qué se hará con los individuos que se han redimido, y que por consecuencia de la reducción del cupo no debían venir a las filas. Pues en eso el Ministro de la Guerra nada tiene que disponer: basta con el cumplimiento de la ley. A muchos individuos, que por sus números, cuando se consideraba que el contingente de este año iba á ser de 60.000 hombres, les habría correspondido ingresar en filas, se les declarará excedentes de cupo con motivo de la reducción de éste, y desde aquel momento el Gobierno tiene el deber de devolverles en el plazo le-

gal la cantidad que por redención hayan entregado.

Respecto á si me hallo dispuesto á formular una memoria demostrativa de la distribución del coutingente y de las bajas que con él han de cubrirse, diré á S. S. que puedo hacerla desde luego del presente año, y por lo tanto no hay inconveniente en que se siga haciendo en lo sucesivo, porque, como he manifestado, estos datos son la base en que se funda el llamamiento de 60.000 hombres para el actual reemplazo.

Por último, las exenciones físicas tienen hoy su reglamento. Sin embargo, en el proyecto que he anunciado traeré á la Cámara, se han introducido algunas modificaciones, previa la revisión hecha por una Junta facultativa, á fin de evitar algunos abusos, por más que se han corregido ya muchos, al punto de que hasta 1896, el número de mozos sorteables anualmente variaba entre 90, 95 y 85.000 hombres, y desde la reforma que se hizo en la ley se ha observado un aumento progresivo hasta 125 y 130.000.

No recuerdo si he contestado ya á todo lo que el Sr. Prieto y Caules me preguntaba. Si algo he olvidado, ruego á S. S. se sirva indicármelo y tendré sumo gusto en satisfacerle.

El Sr. PESIDENTE: El Sr. Prieto y Caules tiene la palabra para rectificar, á recomiendo á S. S. que se ciña á la rectificación, porque falta que hablen algunos señores Diputados y están apunto de terminar las horas señaladas para las preguntas.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Atendido lo avanzado de la hora, renuncio hoy á rectificar, bajo la presión de las circunstancias, sin perjuicio de ampliar otro día algunas de las indicaciones que hoy ha omitido contestar al Sr. Ministro de la Guerra y de recoger otras manifestaciones que S. S. ha tenido la bondad de exponer.

CORREO DE AYER

El conflicto anglo-boer

La situación

La derrota de los ingleses en Sternberg Junction (derrota que ayer confesó el «Stardard»); la toma de su campamento por los boers y su retirada hacia Queenstown, situado al otro lado de los montes Drakemberg, han covertido á los transvaalenses en dueños absolutos de toda la región comprendida entre esas mo. tañas y el río Orange. Es decir, que toda la Colonia del Cabo, situada al Sud del Estado libre, ha sido abandonada por los ingleses.

En Hersebell, Barkiy, Philipstown, el pabellón del Transvaal flota sobre los edificios públicos, con gran satisfacción de los afrikanders, que han hecho causa común con sus hermanos, como la habíamos previsto hace mucho tiempo.

En el Natal la situación no es mejor que en la región citada, para los ingleses. Toda la parte comprendida entre la orilla de Buffalo y el río Tugela, sin contar el Tongaland y el país de los zulús, ha quedado anexionada al Estado libre por decreto del presidente M. Stein.

A excepción de Ladysmith, el país está completamente ocupado por los boers, de tal manera, que el corresponsal de un diario francés tiene por cosa difícil que el general Redvers Buller pueda, antes de dos meses, ir en socorro de los sitiados.

«Estoy persuadido—añade—de que no tiene esa intención y que el plan del general en jefe consistirá en invadir las repúblicas sud-africanas por el Cabo, trasladando así el teatro de la guerra al sititio que juzgue más conveniente y menos peligroso para las tropas inglesas.»

Un regimiento franco-americano

El corresponsal del «Morging Leader» en Nueva York ha celebrado una interview con el aventurero Gustavo Theilkul, el cual ha declarado que está ya prevenido para organizar un regimiento compuesto de franceses y americanos, que embarcará pronto en Pelagoa, desde se dirigirá al Natal para operar allí su conjunción con el general Joubert.

El Reglamento de Sanidad

En la «Gaceta» se publica el reglamento de Sanidad exterior.

Dicho reglamento se compone de 257 artículos y varios apéndices, que comprenden los modelos de las patentes de Sanidad que ha de darse á los capitanes de barcos.

En el preámbulo del Real decreto se hace constar la impartancia de los servicios sanitarios y la necesidad de una forma radical en nuestra legislación sanitaria, que venía reconociéndose desde hace tiempo, y que varias veces se ha intentado llevar á cabo.

Persuadidos los Gobiernos de las naciones más cultas y poderosas del beneficio que á los intereses de la salud pública y del comercio ha de reportar el acuerdo de la acción de cada una de ellas en la resolución del problema de la defensa colectiva contra las epidemias mortíferas, se han congregado en reperidas ocasiones en Conferencias internacionales, y en ellas, con éxito desigual, se ha procurado el fin propuesto, hasta que las últimamente celebradas en Valencia, París y Dresde han conducido á los higienistas y diplomáticos en ellas reunidos á la aceptación de una serie de principios y conclusiones cuya eficacia y oportunidad ya nadie discute.

A estos acuerdos prestó solemne adhesión nuestro país, firmando el último protocolo de Venecia, y con este acto adquirió el compromiso de poner nuestra legislación sanitaria, especialmente en su aspecto de Sanidad exterior ó internacional, en relación con las conclusiones concertadas y admitidas.

Semejante adaptación no era posible sin modificar preceptos que, con carácter legal, se encuentran vigentes en nuestro país, y por esto se anticipó el Gobierno á anunciar á las Córtes el intento de esta región parcial, en tanto que la total legislativa alcanzaba su aprobación.

A estas razones había que añadir, de un lado, la pamaria indemnidad que supone la concesión por las Córtes del crédito destinado á dotar de material los nuevos servicios y de otro, la necesidad urgente de acudir con premura á la defensa de la salud nacional, amenazada por una terrible epidemia.

Todo esto es lo que ha impulsado al señor Dato á presentar el proyecto de reglamento que ha sido aprobado.

Últimos Telegramas

Madrid 8, 10'45 m.

Un telegrama de Duban, situado á 800 kilómetros de Gohannesburg, fechado en la noche del lunes, dice que los boers se apoderaron de Ingwaruma y de Zanlaland.

Los ingleses antes de evacuar estas poblaciones, incendiaron todos los edificios públicos y los depósitos de provisiones.

Madrid 9, 10 m.

Barcelona.—Se reciben noticias pesimistas del sesgo que va tomando la cuestión catalanista.

Todos los gremios están dispuestos á mantener su actitud de resistencia.

Se ha fundado una nueva sociedad catalanista titulada «Lo crit de la Patria».

Madrid 9, 10'30 m.

Un telegrama de Barcelona dice que los contribuyentes sujetos al procedimiento militar por haber dejado de pagar las contribuciones son hasta hoy trece. De ellos solo nueve se hallan detenidos.

El Ayuntamiento no celebró ayer su sesión ordinaria.

Se dice que se prepara un voto de censura contra el alcalde señor Milá y Pí y que para evitarlo no se reunió la corporación.

Madrid 8, 2'45 t.

Lóndres.—Las últimas noticias dan cuenta de los combates habidos el viérnes y el sábado último en Ladysmith.

Los ingleses aprisionaron 2.000 boers.

Oficialmente se sabe que las hostilidades cesaron el viérnes.

Telegrafían de Durban que los boers se apoderaron de Iguaruma (Iululandia) é incendiaron los edificios públicos y almacenes de víveres. Los habitantes huyeron.

En breve marcharán al Africa diez mil ingleses.

Barcelona 9, 4 t.

Esta mañana por orden del capitán general la policía ha ordenado el cierre de tabernas en virtud de haber transcurrido el plazo concedido para pagar la contribución, conminándoles si no lo hacían, con esta pena.

Pocas horas después han empezado á cerrarse voluntariamente los demás establecimientos, siendo esta tarde el cierre casi general.

Madrid 9, 7'10 n.

Los boers incendiaron unas malezas de los alrededores de Kimberley, cuyas llamas fueron estendiéndose volando á un almacén de Pólvora.

Se ha confirmado que los boers avanzan hácia las fronteras de Orange.

Madrid 10, 2'15 t.

Londres.—Los ingleses han abandonado el pueblo de Burchersdorp, que fué ocupado por los boers

El parque de artillería de Wowiel Devolport ha recibido orden de preparar trenes de sitio, que tienen que ser servidos por mil cien soldados.

Barcelona 10 5'40 t.

Continúa el cierre de tiendas siendo hoy más general que ayer.

Muchas tiendas de comestibles están completamente cerradas, siendo muy pocas las que tengan abierto, si bien hay bastantes que solo tienen medio cerrado.

A pesar de que sospecho que se está arreglando el asunto, existe tal confusión que es imposible predecir nada.

Madrid 10 8'30 n.

En la sesión del Congreso se ha presentado una proposición incidental pidiendo que no se discuta ningún dictámen del presupuesto de ingresos mientras no se haya aprobado el de gastos.

Firman dicha proposición los señores Moret, Azcárate, Canalejas, Alvárez, Prieto y Caules, Urzaiz y Moro.

Combatió dicha proposición el señor Villaverde.

Pasada á votación quedó desechada por 102 votos contra 74, habiendo votado favorablemente los liberales, los republicanos, los gamacistas, los tetuanistas, y los romeristas.

Al terminar la sesión el señor Maura ha pedido que se adoptase una fórmula que al mismo tiempo satisfaga al Gobierno permita la fiscalización del parlamento.

El Sr. Silvela se negó á ello defendiendo la autorización.

MAHÓN

El señor D. Pedro Gavilán nos encarga que desde estas columnas demos las gracias más expresivas á cuantas personas han contribuido á hacerle menos horrible la situación por que pasa, con motivo del incendio ocurrido en la madrugada del sábado último. Cumplimos con gusto el encargo.

El Sr. Alcalde ha ordenado á don Agustín Marqués que con toda urgencia proceda al derribo de la casa de su propiedad que, con motivo del incendio, amenaza inminente ruina.

La suscripción voluntaria que abrimos en nuestras columnas por iniciativa de la benéfica asociación de la «Cruz Roja», tiende á la adquisición de una bomba de incendios, á fin de poder atender lo más pronto posible á la extinción de siniestros como el ocurrido el día 11 último en la farmacia de D. Pedro Gavilán. Dicha bomba caso de reunirse la cantidad necesaria, será construida en los talleres de «La Maquinista Naval» que dirigen los Sres. Ruiz Hermanos.

Copiamos á continuación el oficio que el señor Presidente de la «Cruz Roja D. Antonio Roca Varez ha dirigido al Sr. Alcalde de esta ciudad, que dice así:

«Tengo el honor de poner en su conocimiento que en vista de la espantosa catástrofe ocurrida á varias familias á causa del incendio que tuvo lugar en la madrugada del día 11 del corriente, esta Comisión ha iniciado una suscripción voluntaria con el objeto de adquirir una bomba de incendios para poder atender con la mayor prontitud posible, á la extinción de siniestros ocurridos por el voraz elemento, esperando que la Corporación Municipal coadyuvará con todas sus fuerzas á la consecución de un bien en el cual está interesado todo el vecindario.

»Para este objeto, no solo espero que el Ayuntamiento contribuirá con una cantidad respetable, sinó que también es necesario que disponga la construcción de algibes públicos en puntos estratégicos de esta ciudad que impidiendo en los días de lluvia que el agua torrencial vaya por las cloacas á parar al puerto, la recoja convenientemente en dichos depósitos, los cuáles pueden prestar al público, un doble servicio, ó sea: el abastecimiento de agua para el consumo de las familias que carezcan de élla durante las sequías de un riguroso verano, y el suministro del primer elemento necesario para extinguir un incendio.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Mahón 13 Noviembre 1899.—El Presidente.—Antonio Roca.—Muy Ilustre Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad.»

La Alcaldía de Ferrerías publica un anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, avisando que se halla expuesto un Reparto *vecinal de arbitrios extraordinarios autorizados para cubrir el presupuesto.* En verdad no nos parece bien redactado el anuncio, pues no existen más que dos clases de repartos, los unos son *vecinales* para cubrir el déficit del presupuesto y los otros son de *consumos.* Suponemos que el reparto de que se trata será un reparto de consumos por haber sido autorizado el Ayuntamiento para imponer arbitrios sobre la segunda tarifa, pero para ello es necesario que haya concedido la autorización el Ministro de la Gobernación.

Llamamos la atención de los vecinos de Ferrerías sobre este asunto que tanto les interesa.

Sería de desear que la Alcaldía dispusiera que mientras continúe obstruida la plaza de la Arravaleta y calle Nueva con motivo de los soportes que apuntalan la casa incendiada de la esquina de éstas, permaneciese encendido toda la noche el farol del alumbrado público de aquel sitio, á fin de evitar algún percance á los que por la noche transitan por aquellas vías.

Leemos en los diarios de Palma llegados por el correo de ayer, que la jurisdicción militar ha desestimado la inhibitoria, propuesta por la Audiencia provincial, en conocer de la causa que se instruye contra el concejal síndico de aquel Ayuntamiento, don Luis Martí.

Caso de que por dicho tribunal ordinario se insista en su competencia, se remitirán los antecedentes al Tribunal Supremo para que dirima el conflicto.

La Cruz Roja

Suscripción para adquirir UNA BOMBA DE INCENDIOS á fin de atender con la mayor prontitud posible á la extinción de siniestros ocasionados por el voraz elemento.

	PTAS.
La Cruz Roja.	25'

Continúa abierta la suscripción y se reciben donativos en la imprenta de este periódico.

Nota.—Si no se recaudase cantidad suficiente para adquirir dicha bomba, se destinará la suma recogida á la adquisición del material sanitario que se necesite.

Espectáculos

Unión Republicana

Con igual concurrencia que el día de la inauguración se celebró el sábado en este casino la función acostumbrada.

«Vida alegre y muerte triste» este precioso drama de Echegaray mereció una magistral interpretación. La compañía del Principal se ganó muchos aplausos, alcanzando una ovación completa el Sr. Martínez director de la misma en el difícil papel de Ricardo.

Para el próximo sábado se anunció el famoso drama pasional *Mancha que limpia* en el que tanto se distingue la Sra. Garrigós.

Teatro Principal

La monumental función celebrada ayer en este coliseo se vió favorecido por un lleno completo.

Lástima que al precioso drama de Feliu y Codina le faltara algún ensayo, hubo escenas que resultaron irreprochables, más en otras se notaba alguna indecisión.

En la Dolores sobresalió la señora Garrigós y la Sra. Castillo en la Gaspara.

Después de «La Dolores» se puso en escena «Los Dominós Blancos» monísima producción de Pina Domínguez, que salió mucho mejor que lo que nuestra pluma pudiera ponderar.

Todos los artistas, sin excepción, rivalizaron en el mejor desempeño de sus respectivos papeles, desde la primera hasta la última escena, no cesó el público de reir y de aplaudirlos, poquísimas veces habíamos visto en nuestro teatro una obra tan bien interpretada.

El Sr. González resultó el héroe de esta comedia, aquel D. Lino estuvo inimitable.

Esperamos que no será la última vez que podamos saborear tan deliciosa y festiva producción.

La aplaudida zarzuela «Los baturros» puso término á la velada siendo en ella muy aplaudida la simpática tiple Srita. Mendoza y el Sr. Ginestet.

Para la función de mañana martes se anuncia la magnífica comedia de Miguel Echegaray recien estrenada con gran éxito en Madrid, titulada *La Monja descalza* y para el jueves, día de moda, la suntuosa comedia del gran Sardou, denominada *Fernanda.*

Inauguración teatral del Consey

Esperábase como un verdadero acontecimiento el debut de la compañía de zarzuela de que es director artístico el tenor cómico señor Berrenchea, y en efecto ha tenido confirmación el deseo, saliendo gratisimamente satisfechos los admiradores á la música y el canto, que presenciaron anteanoche en el salón del casino El Consey la ejecución del popular melodrama «La Tempestad», del maestro Chapí, letra de Ramos Carrión.

El principal aliciente era admirar á la meritísima artista Angelina Hermán, ya conocida en esta localidad; la cual cantó el *duo de Ángela y Roberto* con una melodía y suavidad, y de una manera superior el *ária terceto de las joyas,* cuyas notas dulcísimas de su prodigiosa garganta, unidas á su elegantísima presencia, la hicieron acreedora al aplauso estrepitoso de los espectadores que llenaban el salón, lo mismo que en el *concertante* en que hizo llegar al alma su voz sobresaliente y modulada.

La tiple, señorita Aleu, entonó con bastante ajuste y afinación, agradando á la concurrencia su dulce y flexible voz.

El tenor señor Lluriá, desempeñó el papel de Beltrán muy bien, haciendo resaltar las bellezas de la partitura, en la *romanza* del acto primero, *cuarteto* final, y con dulzura en el *raconto terceto* del acto tercero, siendo muy aplaudido.

El barítono Sr. Esplugues encargado de la parte de Simón, estuvo muy acertado, sobresaliendo en la *romanza* del acto primero que cantó perfectamente.

El señor Berrenchea hizo el papel de *Mateo* con mucha gracia y arte.

El bajo Sr. Borrás, el de juez, y aunque de escasa importancia en esta obra, su voz sonora y vocalización clara, arrancará muchos aplausos en las que pueda lucirse.

Los coros bien en el de *introducción, serenatas y campanas,* pero se notó algo de anticipación en las entradas y salidas del de *Consejos,* y en el *consertante;* ajuste que dispensó el público, en gracia á la falta material de tiempo de que han dispuesto para ensayos.

La entrada buena.

Este es, con franqueza, nuestro concepto respecto al mérito reseñado de los artistas como cantantes; pero no han rayado á la misma altura de aplausos como actores, pues el recitado del verso, estilo, ademanes y gestos, son muy precisos en el arte de representar, porque acaloran y entivian el afecto de ánimo, en las diversas situaciones forjadas por el autor de la obra con motivos ficticios ó de realidad; si bien exigir igual supremacía en los dos extremos, sería pedir gollerías á un casino.

Damos, pues, la bienvenida á los artistas y el aplauso sin regateos ni discusiones á la junta directiva del Consey, por la acertada elección del personal que corresponde para algo más que zarzuela, restándonos decir que la orquesta bajo la batuta del maestro Villalonga, procuró coronar los esfuerzos de la sociedad, lo mismo que los jóvenes escenógrafos señores Riudavets y Olives que pintaron con arte perspectiva, las decoraciones de una posada, cortadura de un peñasco, y casa pobre.

Anoche repitióse la mencionada producción, y con justicia fué aplaudidísima y llamada á escena la Señora Hermán que afinó muy bien las notas del *ária de las joyas,* lo mismo que el Sr. Lluriá la *romanza* del primer acto.

Están pues de enhorabuena los socios del «Consey».

* *

Para el miércoles próximo se pondrá en escena la preciosa zarzuela en dos actos:

LA MARINA

Y la catalana en un acto:

LO MUSICH DE REGIMENT

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 12

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trip., 00 pasageros, efectos y balija.

Día 13

De Alcudia laud «J. Juanito», patrón J. Covas, con 5 trip. y algarrobas.

De Rosas berg. «Nuevo Copérnico», cap. Antonio Mínguez, con 7 trip. y cemento.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 14 Martes

Santos Serapio y Veneranda.

Sale el Sol á las 6'23.—Pónese á las 4'22.

Luna: Sale 3'00 T.—Pónese 2'12 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 5 md.

En Lisboa se toman grandes precauciones para aislar el caso de peste que se ha presentado en aquella población.

Los Boers han empezado á bombardear Kimberley.

En los círculos políticos se insiste en asegurar que el gobierno disolverá las Cámaras de Comercio.

* *

Madrid 11, 11'5 m.

Los ingleses en Ladysmith violan con frecuencia los armisticios, acuchillando á los de las ambulancias enemigas, cometiendo crueldades con los prisioneros y los heridos.

La peste bubónica ha aparecido en Argelia.

* *

Madrid 13, 3'30 mda.

Telegrafían de Lóndres que según los despachos ultimamente recibidos han tenido lugar varios encuentros los beligerantes en Kinilworah con bajas por ambas partes.

Hoy en el debate político que se efectúa en el Congreso intervendrán los Sres. Sagasta y Pí Margall.

El Gobierno insiste en su actitud opresora no habiéndole quebrantado las últimas votaciones.

Son inexactos los rumores de crisis que se han echado á volar.

* *

Madrid 13, 10'30 m.

Han llegado á la colonia del Cabo 7.000 soldados ingleses.

El bombardeo de Ladysmith ha empezado nuevamente.

El Gobierno cuenta que los presupuestos quedarán aprobados para primero de Enero en cuya fecha cerrará de nuevo las Cortes.

* *

Cotización Oficial

Madrid 11 Noviembre, 4'00 t.

4 % interior . . .	65'70
— exterior . . .	71'95
Amortizable . . .	72'90
Cubas 1886. . .	73'40
— 1890. . . .	64'75
Banco España . .	454'00
Tabacalera. . .	390'00
París á la vista	25'80 á 26'00
Lóndres id.	37'78 á 00'00



Revoluciones

Apareció el Hombre sobre la Tierra sin las garras del león, sin la coraza del rinoceronte, sin siquiera las alas de la paloma; parecía desarmado, apto solo para ser vencido en la lucha por la existencia, y sin embargo, ha triunfado. Un arma sola, intangible, invisible, *inmaterial*, le ha hecho rey (quizás tirano) de su planeta: la Inteligencia.

La Inteligencia dominó los animales feroces, construyendo armas más duras que las uñas del león, más resistentes que la coraza del rinoceronte, más rápidas que el vuelo de la paloma; la Inteligencia vence al calor y al frío, al mar y la nieve, al tiempo y á la distancia... un fusil, un hogar, un teléfono, un fonógrafo, un trasatlántico, y el milagro está cumplido.

Más árduas, más duras victorias las que ha logrado y las que lograr le restan, sobre sus propios vicios y pasiones: la ambición, el interés, la envidia. Por eso ha sintetizado su progreso constante y creciente en tres palabras: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Son las tres revoluciones; razón tenía González Chermá: era un vidente.

La primera, la del esclavo, la del siervo, la del villano, contra el señor ó el rey. Resta completarla sin duda, pero ya va victoriosa: es la política, es la que de cada Hombre ha de hacer un ciudadano del Mundo.

La segunda, la del Trabajo contra la explotación egoista, contra el lujo, contra la riqueza ociosa ó mal empleada; no contra el capital, que esto es un error de concepto: el capital y el trabajo son hermanos. Esta se inició ayer, hoy preocupa, mañana vencerá tambien; pero vencerá por su propia virtud, por los esfuerzos de los obreros todos, no por el auxilio ni la imposición de poderes caducos: pedir al Estado mejoras sociales, es tan sandio como pedir á la zorra que se arranque los dientes.

Y aún queda una tercera revolución que cumplir, cuando seamos todos iguales: queda aún que vencer en la lucha suprema de la Inteligencia contra el Trabajo. El Hombre no ha nacido para dar vueltas á una noria, ni aún para barrenar una peña; no ha nacido para *trabajar*, sino para *pensar*, y que por él trabajen el viento y el vapor y la electricidad. Por eso es un error pedir *ocho horas* de trabajo: lo que debemos pedir todos es *el menos trabajo posible* en cada momento: GANARÁS EL PAN CON EL SUDOR DE TU FRENTE, no con el de tus brazos ó de tus piernas. Y por eso es otro error abominar de las máquinas: cada máquina que se inventa redime una legión de esclavos, por que esclaviza en su lugar una de las inagotables é incansables fuerzas de la Naturaleza. Es lo mismo que si las mulas de tahona hubiesen protestado el dia que se inventó el molino.

Y por eso también precisa que nos entendamos cuantos el Ideal perseguimos: toda lucha entre nosotros es una guerra civil, entre hermanos de armas, ventajosa solamente al común enemigo, sable ó sotana. No somos los unos, sino avanzadas, retaguardia ó centro de la misma legión: la legión de la FRATERNIDAD.

Paz, pues, entre los hermanos; más aún, mútuo auxilio: sea cualquiera la Revolución que persigamos, política, económica, humana; llamémonos republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas..... el triunfo de cualquiera de esas aspiraciones, refleja en las banderas de la restantes, como foco de luz en un espejo.

El Progreso es total, es terrestre, no es la victoria de un Hombre ni de un partido; ha de ser por lo mismo obra de todos los partidos y de todos los Hombres. La Civilización es armónica: no puede desdeñarse en ella detalle alguno: así como mientras quede un ser que sufra, no es feliz la Humanidad, del mismo modo el abandono de una sola conquista nos haría retroceder á la barbarie. Suprimid los ferrocarriles, y antes de un siglo seríamos salvajes.

No pidamos pues *ocho horas* de trabajo, sino *no trabajar*; ni pidamos nada al Estado; nos bastamos nosotros unidos para implantar sobre la Tierra, la LIBERTAD, la IGUALDAD y la FRATERNIDAD.

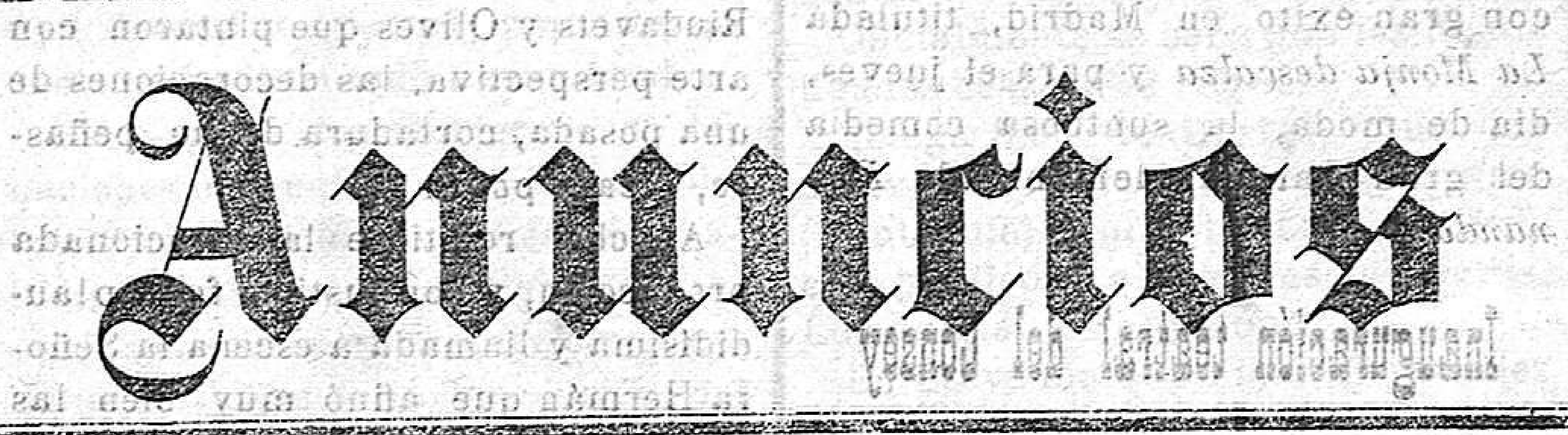
Huelbes Temprado.

(El Porvenir del Obrero).

La expropiación de una casa

«Voto á Dios que me espanta la largueza
con que esta expropiación paga la villa;
porque ¿á quién no suspende y maravilla
que cueste un caserón tanta riqueza?
»Por Jesucristo vivo, ni una pieza
de diez céntimos vale; y es mancilla
que den más de un millón por derruilla
cuando ella gratis á arruinarse empieza.
»Apostaré que el amo, á más de experto,
es senador, ministro ó diputado,
que á él no le costó ni veinte reales.»
Esto oyó un concejal, y dijo:—«Es cierto,
por ser quien es, tan alto se ha tasado,
y además porque somos liberales.»
Y luego incontinente,
sacando el expediente,
cogió la pluma, levantó los codos,
firmó, rióse... y hubo para todos.

VICENTE COLORADO.



Imprenta de Bernardo Fábregues.